

Documento técnico detalle validaciones anexo técnico
RAI255AIRL “Incorporación de información de la
afiliación y novedades de los trabajadores
independientes al Sistema General de Riesgos
Laborales en SAT”

V07 20250125

Dirección de Regulación de la Operación del
Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y
Pensiones.

Oficina de Tecnología de la información y las
comunicaciones

Control de cambios

Versión	Fecha	Cambio
01	10/11/2023	Versión Inicial
02	15/01/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ajusta longitud del campo 2 del Registro tipo 2 “Número de póliza” pasando de 10 a 17 caracteres. 2. Se modifica tipo del campo 29 del Registro 2 “Estado de pago de aportes” pasando de N a A. 3. Se ajusta los valores permitidos del campo 32 del Registro tipo 2 “Código de la ocupación de trabajadores independientes” cambiando la tabla de referencia PSRGOCUPACION por SGRLCIUO en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.
03	22/01/2024	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se agregan campos 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18 del Registro tipo 2 relacionados con el responsable de la afiliación del trabajador independiente obligado a afiliarse al SGRL denominado contratante. 5. Se agrega campo 20
04	05/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 6. Se modifica tipo del campo 39 del Registro 2 “Estado de pago de aportes” pasando de A a N cambiando la tabla de referencia ARLEstadoPago.
05	25/02/2024	<ol style="list-style-type: none"> 7. Se incluye en el tipo de documento del responsable de la afiliación la tarjeta de identidad TI documento que solo aplica para los trabajadores independientes de afiliación voluntaria a riesgos laborales. 8. Se aclara que el Permiso Especial de Permanencia PE se permite el uso para afiliación a riesgos laborales de trabajadores independientes hasta septiembre de 2023. 9. Se agrega campo 19 en el Registro 2 “Código de la ocupación del responsable de la afiliación” modificando la numeración de los

Versión	Fecha	Cambio
		<p>demás campos.</p> <p>10. Se modifica en el Registro 2 el campo 20 “Tipo de cotizante (trabajador independiente) y 28 “IBC del trabajador independiente” agregando el tipo de cotizante 70 “mujeres privadas de la libertad que prestan servicio de utilidad pública” (Resolución 221 de 2024).</p> <p>11. Se retira como documento de identificación valido para afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales el pasaporte - PA y el permiso especial de permanencia – PE, de acuerdo con los lineamientos dados por Migración Colombia</p> <p>12. Se eliminan los campos 12, 26, 28.32.33.34.35 y 40.</p> <p>13. Se ajustan los campos del Registro tipo 2.</p>
06	06/06/2024	Se hacen modificaciones a la estructura del archivo de acuerdo a los comentarios recibidos en las reuniones de socialización
07	25/01/2025	Se modifica el valor máximo del número de póliza hasta 30 caracteres

Tabla de Contenido

1. Objetivo.	5
2. Alcance.	5
3. Estructura de cada tipo de registro	5
4. VALIDACIONES	19
4.1. DE ESTRUCTURA	19
4.1.1. DE INTEGRIDAD Y COHERENCIA DE INFORMACIÓN	21
4.2. DE NEGOCIO	23
Descripción detallada identificación de multifiliación de afiliados independientes	23
5. GLOSAS A LA NO INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN AL SAT	24

1. Objetivo.

Definir las validaciones de estructura, contenido y reglas básicas de negocio a los archivos relacionados con la incorporación de información de las ARLs al SAT y que esta definidas en el anexo técnico RAI255AIRL “Incorporación de información de la afiliación y novedades de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales en SAT”. Al igual que las estructuras de cada tipo de registro las cuales contienen el código de la validación que debe surtir cada campo y la descripción de las validaciones de código.

2. Alcance.

Incorporación de información de la afiliación y novedades de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales en SAT a realizarse por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales.

3. Estructura de cada tipo de registro

REGISTRO TIPO 1 – REGISTRO DE CONTROL

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas
0	Tipo de registro	1	N	1: Valor que indica que el registro es de control.	SI	
1	Tipo de documento de identificación de la entidad que reporta	2	A	NI: NIT	SI	
2	Número de documento de identificación de la ARL que reporta la afiliación	12	N	Número de identificación tributaria de la persona jurídica, sin incluir el dígito de verificación.	SI	GI01

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas
3	Código de la ARL	5	A	Código de la ARL que reporta. Ver la tabla de referencia ARL en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.	SI	GI02
4	Fecha de inicio de la información reportada	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de inicio de la información reportada.	SI	GI03
5	Fecha de corte de la información a reportar	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Debe corresponder a la fecha de corte de la información reportada.	SI	GI04
6	Número total de registros de detalle contenidos en el archivo	10	N	Corresponde a la cantidad total de registros de detalle contenidos en el archivo	SI	

REGISTRO TIPO 2 –REGISTRO DE DETALLE DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES- SGRL.

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas						
0	Tipo de registro	1	N	2: valor que significa que el registro es de detalle de afiliación de trabajadores independientes	SI							
1	Consecutivo de registro	10	N	Número consecutivo del registro de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI							
2	Número de póliza	30	A	Número de póliza o de consecutivo interno con el cual se afilia el trabajador independiente a Riesgos Laborales. Este número debe ser único para la ARL.	SI	G116						
3	Tipo de persona responsable de la afiliación	1	A	Ver la tabla de referencia TRVTipoPersona en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos <table border="1" data-bbox="878 1686 1211 1782"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Tipo de persona</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>Natural</td> </tr> <tr> <td>J</td> <td>Jurídica</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Tipo de persona	N	Natural	J	Jurídica	SI	
Código	Tipo de persona											
N	Natural											
J	Jurídica											

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas																
4	Tipo de documento de identificación del responsable de la afiliación	2	A	<p>Ver la tabla de referencia TipoldPISIS en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos, aplicables a los responsables de la afiliación de los trabajadores independientes obligados o al trabajador independiente voluntario a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Tipo de documento de identificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NI</td> <td>Número de identificación tributaria</td> </tr> <tr> <td>*TI</td> <td>Tarjeta de identidad</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>Cédula de ciudadanía</td> </tr> <tr> <td>CE</td> <td>Cédula de extranjería</td> </tr> <tr> <td>CD</td> <td>Carné diplomático</td> </tr> <tr> <td>SC</td> <td>Salvoconducto de permanencia</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>Permiso de protección temporal</td> </tr> </tbody> </table> <p>*TI. Aplica solamente para trabajador independiente de afiliación voluntaria a riesgos laborales.</p>	Código	Tipo de documento de identificación	NI	Número de identificación tributaria	*TI	Tarjeta de identidad	CC	Cédula de ciudadanía	CE	Cédula de extranjería	CD	Carné diplomático	SC	Salvoconducto de permanencia	PT	Permiso de protección temporal	SI	GI05
Código	Tipo de documento de identificación																					
NI	Número de identificación tributaria																					
*TI	Tarjeta de identidad																					
CC	Cédula de ciudadanía																					
CE	Cédula de extranjería																					
CD	Carné diplomático																					
SC	Salvoconducto de permanencia																					
PT	Permiso de protección temporal																					

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas																
5	Número de documento de identificación del responsable de la afiliación	16	A	<p>Número del documento de identificación del responsable de la afiliación del trabajador independiente obligado o voluntario a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, acorde con el tipo de documento definido en el campo anterior.</p> <p>No se permite puntos, comas o guiones.</p> <p>Valores permitidos por tipo de documento incluida los caracteres que se admiten.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de documento</th> <th>Estructura válida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NI</td> <td>Numérico de 9 Si el tipo de persona es J el rango es de 800000000 a 999999999 y si el tipo de persona es N el rango es de 600000000 a 799999999</td> </tr> <tr> <td>TI</td> <td>Alfanumérico de 10 a 11</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>Numérico de 3 a 10</td> </tr> <tr> <td>CE</td> <td>Numérico de 1 a 7</td> </tr> <tr> <td>CD</td> <td>Alfanumérico de 3 a 11</td> </tr> <tr> <td>SC</td> <td>Numérico de 9</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>Numérico de 1 a 8</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de documento	Estructura válida	NI	Numérico de 9 Si el tipo de persona es J el rango es de 800000000 a 999999999 y si el tipo de persona es N el rango es de 600000000 a 799999999	TI	Alfanumérico de 10 a 11	CC	Numérico de 3 a 10	CE	Numérico de 1 a 7	CD	Alfanumérico de 3 a 11	SC	Numérico de 9	PT	Numérico de 1 a 8	SI	GI06
Tipo de documento	Estructura válida																					
NI	Numérico de 9 Si el tipo de persona es J el rango es de 800000000 a 999999999 y si el tipo de persona es N el rango es de 600000000 a 799999999																					
TI	Alfanumérico de 10 a 11																					
CC	Numérico de 3 a 10																					
CE	Numérico de 1 a 7																					
CD	Alfanumérico de 3 a 11																					
SC	Numérico de 9																					
PT	Numérico de 1 a 8																					
6	Razón social o nombre del del responsable de la afiliación	250	A	Si el tipo de persona es igual a 'J: Jurídica', se debe reportar en este campo la razón social o el nombre del responsable de la afiliación al SGRL del trabajador independiente de acuerdo como se encuentra en cámara y comercio, cuando aplique. Si el tipo de persona es igual a 'N: Natural', este campo debe venir vacío.	NO	GI08																

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas
7	Primer nombre de la persona natural responsable de la afiliación	60	A	Se registra el primer nombre de la persona natural responsable de la afiliación al SGRL del trabajador independiente. Es obligatorio solo cuando el tipo de persona es igual a 'N: Natural', de lo contrario debe ir vacío	NO	G109
8	Primer apellido de la persona natural responsable de la afiliación	60	A	Se registra el primer apellido de la persona natural responsable de la afiliación al SGRL del trabajador independiente. Es obligatorio cuando el tipo de persona es igual a 'N: natural', de lo contrario debe ir vacío	NO	G109

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas														
9	Tipo de Aportante responsable de la afiliación	2	N	<p>Ver la tabla de referencia ARLTipoAportante en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos, aplicables a los responsables de la afiliación de los trabajadores independientes obligados o voluntarios a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Independiente</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Agremiaciones, asociaciones o congregaciones religiosas</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Pagador de aportes de los concejales municipales o distritales o de los ediles de las juntas administradoras locales</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Independientes Empresas - Contratante</td> </tr> </tbody> </table>	Cód	Descripción	2	Independiente	4	Agremiaciones, asociaciones o congregaciones religiosas	5	Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado	8	Pagador de aportes de los concejales municipales o distritales o de los ediles de las juntas administradoras locales	13	Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta	15	Independientes Empresas - Contratante	SI	G107
Cód	Descripción																			
2	Independiente																			
4	Agremiaciones, asociaciones o congregaciones religiosas																			
5	Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado																			
8	Pagador de aportes de los concejales municipales o distritales o de los ediles de las juntas administradoras locales																			
13	Pagador Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta																			
15	Independientes Empresas - Contratante																			
10	Clase de aportante del responsable de la afiliación	1	A	Ver tabla de referencia TRVClaseAportante en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.	SI															
11	Naturaleza jurídica del aportante del responsable de la afiliación	1	N	Ver tabla de referencia TRVNaturalezaJuridica en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.	SI															
12	Municipio de ubicación del responsable de la afiliación	5	A	Ver tabla de referencia municipio en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.	SI															

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas														
13	Dirección de ubicación del responsable de la afiliación	200	A	Registre la dirección de ubicación del responsable de la afiliación del trabajador independiente	SI															
14	Zona de ubicación del responsable de la afiliación	1	A	Ver tabla de referencia Zona en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos	SI															
15	Teléfono fijo o móvil de ubicación del responsable de la afiliación	10	N	Número telefónico fijo o móvil del lugar donde el responsable de la afiliación desarrolla su actividad u ocupación. No incluir indicativo	SI															
16	Correo electrónico del responsable de la afiliación	100	A	Corresponde al correo electrónico del responsable de la afiliación del trabajador independiente.	SI															
17	Tipo de documento de identificación del trabajador independiente afiliado al SGRL	2	A	Ver tabla de referencia TipoldPISIS en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos, aplicables a los trabajadores independientes obligados y voluntarios a afiliarse a riesgos laborales. <table border="1" data-bbox="885 1308 1307 1654"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Tipo de documento de identificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>*TI</td> <td>Tarjeta de identidad</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>Cédula de ciudadanía</td> </tr> <tr> <td>CE</td> <td>Cédula de extranjería</td> </tr> <tr> <td>CD</td> <td>Carné diplomático</td> </tr> <tr> <td>SC</td> <td>Salvoconducto de permanencia</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>Permiso de protección temporal</td> </tr> </tbody> </table> <p>*TI. Aplica solamente para trabajador independiente de afiliación voluntaria a riesgos laborales.</p>	Código	Tipo de documento de identificación	*TI	Tarjeta de identidad	CC	Cédula de ciudadanía	CE	Cédula de extranjería	CD	Carné diplomático	SC	Salvoconducto de permanencia	PT	Permiso de protección temporal	SI	GI10
Código	Tipo de documento de identificación																			
*TI	Tarjeta de identidad																			
CC	Cédula de ciudadanía																			
CE	Cédula de extranjería																			
CD	Carné diplomático																			
SC	Salvoconducto de permanencia																			
PT	Permiso de protección temporal																			

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas														
18	Número documento identificación del trabajador independiente afiliado al SGRL.	16	A	<p>Número del documento de identificación del trabajador independiente afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales. No se permite puntos, comas o guiones.</p> <p>Valores permitidos por tipo de documento incluida los caracteres que se admiten.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de documento</th> <th>Estructura válida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TI</td> <td>Alfanumérico de 10 o 11</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>Numérico de 3 a 10</td> </tr> <tr> <td>CE</td> <td>Numérico de 1 a 7</td> </tr> <tr> <td>CD</td> <td>Alfanumérico de 3 a 11</td> </tr> <tr> <td>SC</td> <td>Numérico de 9</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>Numérico de 1 a 8</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de documento	Estructura válida	TI	Alfanumérico de 10 o 11	CC	Numérico de 3 a 10	CE	Numérico de 1 a 7	CD	Alfanumérico de 3 a 11	SC	Numérico de 9	PT	Numérico de 1 a 8	SI	G112
Tipo de documento	Estructura válida																			
TI	Alfanumérico de 10 o 11																			
CC	Numérico de 3 a 10																			
CE	Numérico de 1 a 7																			
CD	Alfanumérico de 3 a 11																			
SC	Numérico de 9																			
PT	Numérico de 1 a 8																			
19	Primer nombre del trabajador independiente afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales.	60	A	Primer nombre del trabajador independiente afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales.	SI															
20	Primer apellido del trabajador independiente afiliado al SGRL.	60	A	Primer apellido del trabajador independiente afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales.	SI															
21	Municipio donde el trabajador independiente realiza su actividad u ocupación	5	A	Ver tabla de referencia Municipio en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.	SI															
22	Dirección donde el trabajador independiente realiza su actividad u ocupación	200	A	Registre la dirección donde el trabajador independiente realiza su actividad u ocupación.	SI															
23	Zona de ubicación donde el trabajador independiente realiza su actividad u ocupación	1	A	Ver tabla de referencia Zona en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos	SI															

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas
24	Teléfono fijo de labores o móvil del trabajador independiente	10	N	Número telefónico fijo o móvil del trabajador independiente. No incluir indicativo	SI	
25	Correo electrónico del trabajador independiente	100	A	Corresponde al correo electrónico del trabajador independiente.	SI	
26	Código de la actividad económica principal del responsable de la afiliación	7	N	Ver tabla de referencia SGRLCIU en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos. Obligatorio cuando la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales del trabajador independiente es realizada por el contratante en concordancia con el literal a del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.	NO	GI17
27	Código de la actividad económica desarrollada por el trabajador independiente	7	N	Ver tabla de referencia SGRLCIU en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos. Obligatorio para los trabajadores independientes obligados a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales en concordancia con el literal a del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.	NO	GI17
28	Código de la ocupación de trabajadores independientes de afiliación voluntaria a riesgos laborales	5	N	Ver tabla de referencia SGRLCIUO en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos. Obligatorio para los trabajadores independientes voluntarios a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales en concordancia con el literal b del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.	NO	GI18

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas																								
29	Tipo de cotizante (trabajador independiente)	2	N	<p>Ver tabla de referencia TRVTipoCotizante. en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod</th> <th>Cotizante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Independiente</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Independiente agremiado o asociado</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>Concejal o edil de Junta Administradora Local del Distrito Capital de Bogotá amparado por póliza de salud</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Concejal municipal o distrital</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>Concejal o Edil de Junta Administradora Local beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional</td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>Afiliado participe</td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>Independiente voluntario a riesgos laborales</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>Edil Junta Administradora Local no beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional</td> </tr> <tr> <td>*64</td> <td>Trabajador penitenciario indirecto</td> </tr> <tr> <td>67</td> <td>Voluntario en Primera Respuesta aporte solo al Sistema de Riesgos Laborales</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Incluye mujeres privadas de la libertad que prestan servicio de utilidad pública</p>	Cod	Cotizante	3	Independiente	16	Independiente agremiado o asociado	34	Concejal o edil de Junta Administradora Local del Distrito Capital de Bogotá amparado por póliza de salud	35	Concejal municipal o distrital	36	Concejal o Edil de Junta Administradora Local beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional	53	Afiliado participe	57	Independiente voluntario a riesgos laborales	59	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	60	Edil Junta Administradora Local no beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional	*64	Trabajador penitenciario indirecto	67	Voluntario en Primera Respuesta aporte solo al Sistema de Riesgos Laborales	SI	G114
Cod	Cotizante																													
3	Independiente																													
16	Independiente agremiado o asociado																													
34	Concejal o edil de Junta Administradora Local del Distrito Capital de Bogotá amparado por póliza de salud																													
35	Concejal municipal o distrital																													
36	Concejal o Edil de Junta Administradora Local beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional																													
53	Afiliado participe																													
57	Independiente voluntario a riesgos laborales																													
59	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes																													
60	Edil Junta Administradora Local no beneficiario del Fondo de Solidaridad Pensional																													
*64	Trabajador penitenciario indirecto																													
67	Voluntario en Primera Respuesta aporte solo al Sistema de Riesgos Laborales																													

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas																				
30	SubTipo de cotizante (trabajador independiente)	2	N	<p>Ver tabla de referencia PILASubtipoCotizante en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cod</th> <th>Subtipo de cotizante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Independiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Cotizante con requisitos cumplidos para pensión.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cotizante a quien se le ha reconocido indemnización sustitutiva o devolución de saldo</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cotizante perteneciente a un régimen exceptuado de pensiones o a entidades autorizadas para recibir aportes exclusivamente de un grupo de sus propios trabajadores</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Cotizante pensionado con mesada igual o superior a 25 SMLMV</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi. No obligado a cotizar a pensión</td> </tr> </tbody> </table>	Cod	Subtipo de cotizante	0	Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante	2	Independiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo	3	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	4	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión.	5	Cotizante a quien se le ha reconocido indemnización sustitutiva o devolución de saldo	6	Cotizante perteneciente a un régimen exceptuado de pensiones o a entidades autorizadas para recibir aportes exclusivamente de un grupo de sus propios trabajadores	9	Cotizante pensionado con mesada igual o superior a 25 SMLMV	11	Conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi	12	Conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi. No obligado a cotizar a pensión	SI	G111
Cod	Subtipo de cotizante																									
0	Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante																									
2	Independiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo																									
3	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad																									
4	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión.																									
5	Cotizante a quien se le ha reconocido indemnización sustitutiva o devolución de saldo																									
6	Cotizante perteneciente a un régimen exceptuado de pensiones o a entidades autorizadas para recibir aportes exclusivamente de un grupo de sus propios trabajadores																									
9	Cotizante pensionado con mesada igual o superior a 25 SMLMV																									
11	Conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi																									
12	Conductores del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi. No obligado a cotizar a pensión																									

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas						
31	IBC del trabajador independiente.	11	N	Corresponde al ingreso base de cotización del trabajador independiente obligado o voluntario a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales. Valores permitidos: No puede ser inferior a un salario mínimo legal mensual vigente	SI							
32	Fecha inicio de afiliación al SGRL del trabajador independiente.	10	F	En formato AAAA-MM-DD. Corresponde a la fecha de radicación del formulario de afiliación del trabajador independiente obligado o voluntario a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.	SI	G113						
33	Estado de la afiliación	1	N	Estado de afiliación al SGRL del trabajador independiente de afiliación obligatoria o voluntaria según corresponda. Valores permitidos: <table border="1" data-bbox="912 1304 1281 1409"> <thead> <tr> <th>Cod</th> <th>Estado de afiliación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Activo</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>*Suspendido</td> </tr> </tbody> </table> *Suspendido. Aplica únicamente para trabajadores independientes de afiliación voluntaria a riesgos laborales. Tipo de cotizante = 57	Cod	Estado de afiliación	1	Activo	2	*Suspendido	SI	G115
Cod	Estado de afiliación											
1	Activo											
2	*Suspendido											

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido	Glosas										
34	Estado de pago de aportes	1	N	<p>Corresponde al estado del pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales del trabajador independiente obligado o voluntario a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales.</p> <p>Ver tabla de referencia ARLEstadoPago en web.sispro.gov.co donde se encuentran los valores permitidos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód</th> <th>Estado de pago de aportes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Al día</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>En mora</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Acuerdo de pago</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Incumplimiento de acuerdo de pago</td> </tr> </tbody> </table>	Cód	Estado de pago de aportes	1	Al día	2	En mora	3	Acuerdo de pago	4	Incumplimiento de acuerdo de pago	SI	
Cód	Estado de pago de aportes															
1	Al día															
2	En mora															
3	Acuerdo de pago															
4	Incumplimiento de acuerdo de pago															

4. VALIDACIONES

4.1. DE ESTRUCTURA

Código Glosa	Descripción																
GI01	Número de identificación tributaria de la persona jurídica debe corresponder al número de documento incluido en el nombre del archivo.																
GI02	Debe corresponder al código de la ARL de acuerdo con el número de identificación del campo 1 del tipo de registro 1.																
GI03	La fecha de inicio de la información reportada debe corresponder al 2015-01-01. El campo debe ser una fecha válida.																
GI04	La fecha de corte de la información a reportar debe corresponder a la fecha reportada en el nombre del archivo. El campo debe ser una fecha válida.																
GI05	Los valores permitidos son NI, TI, CC, CE, CD, SC, PT																
GI06	<p>La estructura del número de documento depende de su tipo de documento (campo 4 del tipo de registro 2):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de documento</th> <th>Estructura válida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NI</td> <td>Numérico de 9 Si el tipo de persona es J el rango es de 800000000 a 999999999 y si el tipo de persona es N el rango es de 600000000 a 799999999</td> </tr> <tr> <td>TI</td> <td>Alfanumérico de 10 a 11</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td>Numérico de 3 a 10</td> </tr> <tr> <td>CE</td> <td>Numérico de 1 a 7</td> </tr> <tr> <td>CD</td> <td>Alfanumérico de 3 a 11</td> </tr> <tr> <td>SC</td> <td>Numérico de 9</td> </tr> <tr> <td>PT</td> <td>Numérico de 1 a 8</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de documento	Estructura válida	NI	Numérico de 9 Si el tipo de persona es J el rango es de 800000000 a 999999999 y si el tipo de persona es N el rango es de 600000000 a 799999999	TI	Alfanumérico de 10 a 11	CC	Numérico de 3 a 10	CE	Numérico de 1 a 7	CD	Alfanumérico de 3 a 11	SC	Numérico de 9	PT	Numérico de 1 a 8
Tipo de documento	Estructura válida																
NI	Numérico de 9 Si el tipo de persona es J el rango es de 800000000 a 999999999 y si el tipo de persona es N el rango es de 600000000 a 799999999																
TI	Alfanumérico de 10 a 11																
CC	Numérico de 3 a 10																
CE	Numérico de 1 a 7																
CD	Alfanumérico de 3 a 11																
SC	Numérico de 9																
PT	Numérico de 1 a 8																
GI07	Los valores permitidos son: 2, 4, 5, 8, 13 y 15																
GI08	Si el tipo de persona que realiza la afiliación al SGRL del trabajador independiente es igual a 'J: Jurídica', se debe reportar en este campo la razón social o el nombre del responsable de la afiliación al SGRL de acuerdo como se encuentra en cámara y comercio, cuando aplique. Si el tipo de persona es igual a 'N: Natural', este campo debe venir vacío.																
GI09	Se registra el primer nombre de la persona natural responsable de la afiliación al SGRL del trabajador independiente. Es obligatorio cuando el tipo de persona es igual a 'N: Natural', de lo contrario debe ir vacío.																

Código Glosa	Descripción	
G109	Se registra el primer apellido de la persona natural responsable de la afiliación al SGRL del trabajador independiente. Es obligatorio cuando el tipo de persona es igual a 'N: Natural', de lo contrario debe ir vacío.	
G110	Los valores permitidos son: TI, CC, CE, CD, SC, PE y PT	
G111	Los valores permitidos son: 0, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 12	
G112	La estructura del número de documento depende de su tipo de documento (campo 4 del tipo de registro 2):	
	Tipo de documento	Estructura válida
	TI	Alfanumérico de 10 ó 11
	CC	Numérico de 3 a 10
	CE	Numérico de 1 a 7
	CD	Alfanumérico de 3 a 11
	SC	Numérico de 9
PT	Numérico de 1 a 8	
G113	La Fecha de afiliación a la ARL no puede ser superior a la fecha de corte ni puede ser inferior al '2015-01-01'. El campo debe ser una fecha válida	
G114	Los valores permitidos son: 3, 16, 34, 35, 36, 53, 57, 59, 60, 64 y 67	
G115	Este campo es obligatorio el estado de la afiliación suspendido aplica únicamente para trabajadores independientes de afiliación voluntaria a riesgos laborales, tipo de cotizante 57.	
G116	Este campo es obligatorio y no se puede repetir dentro de la misma ARL.	
G117	Este campo es obligatorio cuando el tipo de cotizantes es diferente a 57	
G118	Este campo es obligatorio cuando el tipo de cotizante es igual a 57	

4.1.1. DE INTEGRIDAD Y COHERENCIA DE INFORMACIÓN

Código Glosa	Descripción																																																																																				
G119	Coherencia entre Tipo de Aportante y Naturaleza Jurídica																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de aportante</th> <th colspan="5">Naturaleza Jurídica del aportante</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de aportante	Naturaleza Jurídica del aportante					No.	1	2	3	4	5	2		X				4		X				5		X				8	X					13	X	X				15	X	X	X																																						
	Tipo de aportante	Naturaleza Jurídica del aportante																																																																																			
	No.	1	2	3	4	5																																																																															
	2		X																																																																																		
	4		X																																																																																		
	5		X																																																																																		
	8	X																																																																																			
13	X	X																																																																																			
15	X	X	X																																																																																		
G120	Coherencia entre Tipo de Aportante y Clase de Aportante. Aplica cuando el campo clase de aportante esté diligenciado.																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de aportante</th> <th colspan="5">Clase de aportante</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>D</th> <th>I</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de aportante	Clase de aportante					No.	A	B	C	D	I	2					X	4	X	X				5	X	X				8		X				13	X	X				15	X	X	X	X																																					
	Tipo de aportante	Clase de aportante																																																																																			
	No.	A	B	C	D	I																																																																															
	2					X																																																																															
	4	X	X																																																																																		
	5	X	X																																																																																		
	8		X																																																																																		
13	X	X																																																																																			
15	X	X	X	X																																																																																	
G121	Coherencia entre Tipo de Aportante y Tipo de Persona																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de aportante</th> <th colspan="2">Tipo de persona</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>J</th> <th>N</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de aportante	Tipo de persona		No.	J	N	2		X	4	X		5	X		8	X		13	X		15	X	X																																																												
	Tipo de aportante	Tipo de persona																																																																																			
	No.	J	N																																																																																		
	2		X																																																																																		
	4	X																																																																																			
	5	X																																																																																			
	8	X																																																																																			
13	X																																																																																				
15	X	X																																																																																			
G122	Coherencia entre Tipo de Cotizante y Tipo de Aportante																																																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Cotizante</th> <th colspan="6">Tipo de Aportante</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>2</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>8</th> <th>13</th> <th>15</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>34</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>35</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>36</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>64</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>67</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Cotizante	Tipo de Aportante						No.	2	4	5	8	13	15	3	X					X	16		X					34				X			35				X			36				X			57	X	X					59	X	X	X			X	60				X			64						X	67					X	
	Tipo de Cotizante	Tipo de Aportante																																																																																			
	No.	2	4	5	8	13	15																																																																														
	3	X					X																																																																														
	16		X																																																																																		
	34				X																																																																																
	35				X																																																																																
	36				X																																																																																
	57	X	X																																																																																		
	59	X	X	X			X																																																																														
60				X																																																																																	
64						X																																																																															
67					X																																																																																

Código Glosa	Descripción											
G123	Coherencia entre Tipo de Cotizante y SubTipo de Cotizante											
	Tipo de Cotizante	Subtipo de cotizante										
	No.	0	1	2	3	4	5	6	9	10	11	12
	3	X		X	X	X	X	X	X			
	16	X		X	X	X	X		X			
	34	X		X	X	X	X	X				
	35	X		X	X	X	X	X				
	36	X										
	57	X		X	X	X	X	X			X	X
	59	X		X	X	X	X	X	X			
	60	X										
	64	X										
67	X											

4.2. DE NEGOCIO

Descripción detallada identificación de multifiliación de afiliados independientes

1. Un mismo afiliado independiente puede ser reportado por la misma ARL en más de un registro cuando su tipo de cotizante cambia para el mismo responsable de la afiliación. Se rechazan todos los registros donde se repita para el mismo independiente y responsable de afiliación, el tipo de cotizante.
2. En el caso que un registro de afiliado independiente se encuentre ya en el SAT con una o más afiliaciones de dependiente vigente y ninguna de esas afiliaciones coincida con la ARL que esta reportando la información de afiliación del trabajador independiente se deberá glosar por multifiliación. Se glosan todos los registros que tengan este comportamiento.
3. Un mismo afiliado independiente no puede ser reportado por varias ARL así el tipo de cotizante sea diferente, cuando se presente este caso se debe tener en cuenta lo descrito en el siguiente párrafo.
4. Con los registros que hayan superado las glosa 1 y 2 se incorporará a la base de datos los registros donde la persona tenga el inicio de relación contractual más antigua, los demás registros se rechazarán por multifiliación informando con cual ARL quedo registrado el independiente. Los que no se incorporen después de esta regla se glosan con la GN09

5. GLOSAS A LA NO INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN AL SAT

Código de la Glosa	Descripción
GN01	El NIT del contratante persona jurídica o natural no se encuentra en las fuentes de referencia ReferenciaAportante, aplica cuando el tipo de documento es NI
GN02	El tipo y número de documento del contratante persona natural no se encuentra en las fuentes de referencia del MID , aplica cuando el tipo de documento es diferente a NI
GN03	El tipo y número de documento del trabajador independiente no se encuentra en las fuentes de referencia del MID
GN04	La razón social del contratante persona jurídica no coincide fonéticamente con la fuente de referencia. Informar los datos de comparación que no coinciden en fuentes de referencia
GN05	El primer nombre y apellido del contratante persona natural no coincide de manera fonética con las fuentes de referencia. Informar los datos de comparación que no coinciden en fuentes de referencia.
GN06	El primer nombre y apellido del trabajador independiente no coincide de manera fonética con las fuentes de referencia. Informar los datos de comparación que no coinciden en fuentes de referencia.
GN07	Un mismo afiliado independiente no puede ser reportado por la misma ARL en más de un registro cuando su tipo de cotizante es el mismo
GN08	En el caso que un registro de afiliado independiente se encuentre ya en el SAT con una o más afiliaciones de dependiente y ninguna de esas afiliaciones coincida con la ARL que está reportando la información de afiliación del trabajador independiente se deberá glosar por multifiliación
GN09	Registro no incorporado por multifiliación